

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos dando cumplimiento a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Mipg) implementa los valores del servidor público los cuales son :

- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Compromiso
- ✓ Diligencia
- ✓ Justicia

# CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL CPIP



El futuro  
es de todos

Consejo Profesional de  
Ingeniería de Petróleos



## HONESTIDAD

Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.



## RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier condición.



## COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.



## DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



## JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

**CPIP**

Consejo Profesional de  
Ingeniería de Petróleos